



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00009231- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la licitación privada N° 8/23 para la "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO EN EDIFICIOS VARIOS DEL PLAN DE OBRAS 2019- 2023 - Facultad de Ciencias de la Comunicación - Facultad de Artes - Facultad de Ciencias Sociales", que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 05/2023 ;

El Dictamen de Evaluación N° 71/23 que obra en orden 82;

Lo informado en orden 99 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-72565-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la licitación privada N° 8/23 para la "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO EN EDIFICIOS VARIOS DEL PLAN DE OBRAS 2019-2023 - Facultad de Ciencias de la Comunicación - Facultad de Artes - Facultad de Ciencias Sociales", que se llevó a cabo para los fines indicados, y adjudicar la misma a las firmas, por los importes, renglones e imputación que se indican y que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional que se anexa a la presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

